



En Madrid, a 18 de Enero de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la sociedad denominada TEKNIA MANUFACTURING GROUP, S.L.U. (en adelante, “TEKNIA” o la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El pasado día 11 de Enero de 2017, TEKNIA ha concluido el proceso de adquisición del 100% de las acciones de la compañía turca USTUN MAKINE A.S., valorada en un Enterprise Value total de Eur 4Mio (incluida deuda).

USTUN MAKINE A.S., que pasará a llamarse Teknia Gebze A.S., una vez finalicen todos los trámites cambio de denominación social, facturó Eur3Mio en el ejercicio 2016 en piezas y utillajes de estampación, para clientes de referencia en automoción como Toyota Boshoku.

Con esta adquisición, TEKNIA cumple el objetivo de entrar en un mercado muy interesante en el sector de automoción como es Turquía con una buena base tecnológica para desarrollar en dicho país proyectos ya captados de Autoliv así como otros productos y clientes estratégicos con el que TEKNIA pretende ganar cuota de mercado y convertirse en un referente en el mercado turco.

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que consideren oportuna, les saluda atentamente

Antonio Miralles
Group CFO
TEKNIA MANUFACTURING GROUP, S.L.U